

Radicado No: PARD 2021-070

Para:

DIEGO ARMANDO

RODRIGUEZ COMUNICACIONES I.C.B.F.- SEDE NACIONAL. Avenida 68 No. 64C - 75.

GUEVARA/OFICINA

DE

correo

electrónico: citacionesLNBSH@icbf.gov.co

DiegoA.Rodriguez@icbf.gov.co

Asunto:

Solicitud de CITACIÓN E EMPLAZAMIENTO en plataforma Web de las PERSONAS

DETERMINIDAS E INDETERMINADAS del NNA SARA VALENTINA SANDOVAL

RODRIGUEZ

Fecha:

2021-09-07

Respetuoso saludo,

De manera respetuosa, por medio del presente me permito solicitar sean CITADAS Y EMPLAZADAS las PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS, en especial al señor : PEDRO SANDOVAL RUEDA, identificado con la Cedula de Ciudanía No 13.539.494 en calidad de padre biológico de la NNA SARA VALENTINA SANDOVAL RODRIGUEZ, de 09 años de edad, identificación TI.1.099.370.726.

Agradezco expedir la certificación pertinente, la cual debe ser enviada al palacio Municipal Calle 11 No. 8-59 del Municipio de Lebrija- Santander Comisaria de Familia.

Anexo: oficios de información para la citación e Emplazamiento.

Cordialmente.

JOHANNA DELGADO PEÑA

COMISARIA DE FAMILIA DE LEBRIJA TURNO 2



CITACIÓN

LA COMISARIA DE FAMILIA DE LEBRIJA TURNO 2

CITA Y EMPLAZA

En mi calidad de Comisaria de Familia Turno 2 Lebrija (Santander), actuando como autoridad administrativa y en uso de mis facultades legales especialmente las conferidas por la Ley 1098 de 2006, dando aplicación al artículo 289 del Código General del Proceso, me permito notificar por este medio a los señores: PEDRO SANDOVAL RUEDA, identificado con cedula de ciudadaníaNo. 13.539.494, el auto de apertura a favor de su hija: SARA VALENTINA SANDOBAL RODRIGUEZ, de años de edad, identificación TI.1.099.370.726; Así mismo se notifican a las personas **DETERMINADAS** E **INDETERMINADAS** y demás familiares que deseen hacer parte en el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, radicado en la historia No. 070-2021 para que en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la presente CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO, se presenten en la Comisaria de Familia de Lebrija Turno 2 a cargo de la Dra. JOHANNA DELGADO PEÑA ubicada en la calle 11 No. 8-59 en el Municipio de Lebrija (Santander) en horario de 1:00 pm a 7:00pm y/o escriban al correo electrónico Institucional: comisariafamilia@lebrija-santander.gov.co, con el fin de notificarles el Auto Administrativo de Apertura de Investigación de Restablecimiento de Derechos de fecha de 03 de septiembre de 2021, a favor del NNA SARA VALENTINA SANDOBAL RODRIGUEZ.

De no asistir se entenderá surtida la notificación de conformidad con el artículo 102 del Código de la Infancia y Adolescencia, en concordancia con el artículo 108 del Código General del Proceso.

JOHANNA DELGADO PEÑA COMISARIA DE FAMILIA DE LEBRIJA TURNO 2

Fijado el: 8 de septiembre de

2021

Desfijar el: 15 de septiembre

de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil